

DM

Líderes en Derecho Laboral y Migratorio



Nuestro propósito

Nuestro propósito es ser la Firma referente en México, en la prestación de servicios legales en materia laboral, de seguridad social y migratoria. En **De la Vega & Martínez Rojas** apoyamos a nuestros clientes para que logren sostenibilidad laboral y generación de valor, con estrategias pragmáticas, por ello nos anticipamos e innovamos con un sólido y eficiente equipo de especialistas, para consolidarnos como el líder laboral en la construcción de un mejor país.

**“La justicia es la perpetua y constante
voluntad de dar a cada uno su derecho...”**

ULPIANO (170 - 228 A. C)

La Firma

Fundada en 2016, **De la Vega & Martínez Rojas** es una Firma especializada en servicios legales en materia laboral, seguridad social y migratoria. Prestamos servicios de calidad a empresas de diversos sectores industriales, con el compromiso de ofrecer a nuestros clientes soluciones a la medida de sus necesidades, mediación de crisis, así como una organización actualizada y regularizada. Pertenecemos a L&E Global (organización internacional que agrupa firmas legales reconocidas en el mundo); por lo que somos un equipo con la capacidad de prestar servicios legales en diversas jurisdicciones. Algunos de estos servicios son resolución de conflictos colectivos, litigios individuales, consultoría laboral, análisis jurídico para una mejor estrategia legal, entre otros, de acuerdo con cada caso.

Debido a nuestra experiencia en diversas industrias, conocemos cómo funcionan los mercados de cada una de ellas, así que prestamos asesoría jurídica adecuada y realista de acuerdo con los usos del negocio y las prácticas del mercado.

En **De la Vega & Martínez Rojas** generamos ideas innovadoras y medidas prácticas, solucionamos controversias, eliminamos contingencias económicas y prevenimos costos para nuestros clientes. Nos enorgullece que las empresas con las que trabaja-

mos tengan un mejor rendimiento en sus operaciones, consideren nuestros servicios como eficaces y a nuestra Firma como un socio de negocios.

Nuestros abogados tienen amplia experiencia y conocen a fondo sus diversas áreas de práctica, prestan servicios legales precisos, de la más alta calidad y con el nivel más alto de compromiso con nuestros clientes. Asimismo, gracias a las capacidades bilingües de nuestros abogados, brindamos servicios legales a empresas multinacionales, con un enfoque primordialmente empresarial, por lo que proporcionamos opiniones e información útil y sencilla, redactada conforme a los estándares de negocios internacionales.

Adicionalmente, nuestra práctica profesional se basa en el cumplimiento absoluto de disposiciones nacionales e internacionales de ética, buenas prácticas y anticorrupción.

Por lo anterior, De la Vega & Martínez Rojas es reconocida como una Firma líder en la prestación de servicios legales en materia laboral, seguridad social y migratoria; tal es nuestra dedicación que hemos recibido reconocimientos de los directorios más importantes a nivel global, tales como Chambers & Partners, Legal 500, Who's Who Legal, Benchmark Litigation y Latin Lawyer.

SERVICIOS

1. Consultoría

Los servicios de consultoría abarcan un amplio espectro de las diversas operaciones laborales de una empresa, incluyendo el análisis y estudio permanente de las reformas a la legislación laboral.

Auditorías

Nuestro equipo lleva a cabo auditorías para determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones laborales, identificar áreas de oportunidad y mejorar las prácticas laborales de una empresa. De igual forma, auditamos para analizar esquemas de subcontratación, así como el cumplimiento de las nuevas normas en materia colectiva, incluidas en los tratados internacionales.

Documentos obligatorios

Preparamos los documentos relacionados con las necesidades laborales comunes, tales como contratos de trabajo, formatos internos para el control de prestaciones, controles de asistencia y, en general, todos y cada uno de los documentos necesarios para el desarrollo de una relación de trabajo.

Documentos específicos para cada empresa

Preparamos los documentos conforme a las necesidades de cada empresa, tales como planes y esquemas de compensación,

códigos de conducta y ética, manuales de empleado, diseño de esquemas variables de bonos y comisiones, stock options, planes de pensiones, convenios de confidencialidad, entre otros.

Investigaciones laborales

Hacemos investigaciones por posible incumplimiento de obligaciones legales o corporativas, como casos de acoso sexual y hostigamiento, de compliance, fraudes, entre otros. La investigación se hace conforme a los estándares de ética y preparamos los documentos que podrían ser utilizados en procesos judiciales.



En esta área también asesoramos a nuestros clientes internacionales en la aplicación, en México, de los códigos de conducta de su casa matriz.

Terminación de la relación de trabajo

Planeamos y aplicamos terminaciones de la relación de trabajo, incluyendo procesos relacionados con ejecutivos de la empresa, así como rescisiones por causa justificada.

Procesos especiales

Diseñamos estrategias para llevar a cabo transferencias de personal, sustituciones patronales, reestructuras o cierres de empresas.

Inspecciones de trabajo

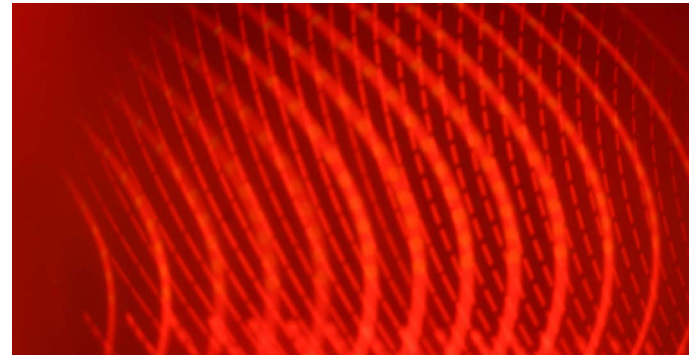
Prestamos asesoría y seguimiento relacionado con inspecciones de trabajo practicadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El área de Consultoría de **De la Vega & Martínez Rojas** está integrada por abogados expertos en la materia, quienes tienen experiencia en litigio laboral, lo que les permite prevenir y ofrecer recomendaciones prácticas; cuyo objeto es evitar

contingencias económicas con estrategias legales adecuadas para cada cliente.

Bajo un modelo de trabajo inteligente, esta área ha desarrollado protocolos para una respuesta rápida y precisa. Por regla general, todas las opiniones o trabajos solicitados se envían al cliente en un máximo de 24 horas y, en caso de requerirse más tiempo, oportunamente se informa el tiempo extra.

La comunicación con el cliente es básica, por lo que siempre habrá claridad sobre los servicios prestados, tiempos de entrega y honorarios generados.



SERVICIOS

2. Litigios individuales

En esta área hacemos análisis y estudio de demandas laborales para determinar la mejor estrategia de defensa, así que podemos ayudarle con:

- Preparación de escritos de contestación a la demanda, de ofrecimiento y admisión de pruebas, así como cualquier otro escrito que deba presentarse dentro del procedimiento.
- Atención de audiencias ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, sean Locales o Federales o ante los Tribunales Laborales en aquellas jurisdicciones en que ya se han sustituido las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

- Preparación de demandas de amparo indirecto y directo, así como atención del procedimiento de juicio de amparo ante Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados de Circuito y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Nuestra área de práctica de litigio laboral está compuesta por abogados altamente capacitados, con conocimientos jurídicos especializados en la solución de controversias, pero además tienen como objetivo la eliminación de contingencias económicas a partir de **una visión de negocios para ahorrar gastos a nuestros clientes.**

La práctica de litigio se rige por altos estándares de calidad y ética, caracterizándose por el cumplimiento de reglas nacionales e internacionales en cuanto a la relación con entidades gubernamentales.

De igual forma, nuestra área cuenta con herramientas tecnológicas suficientes para que los clientes tengan la oportunidad de conocer, de forma inmediata, el estado procesal de sus litigios, tengan acceso a las actuaciones del juicio, cálculo inmediato de contingencias, así como acceso a estadísticas de atención, distribución geográfica, etc. Nuestro Sistema de Administración y Gestión de Litigios permite al cliente tener información inmediata y precisa.



SERVICIOS

3. Negociación y litigio colectivo

Ante un escenario en el que las normas jurídicas cambian, es necesario diseñar una nueva estrategia para desarrollar las relaciones colectivas de trabajo. Por ello, nuestra área de negociación y litigio colectivo cuenta con capacidades jurídicas suficientes para atender negociaciones de revisión de contratos colectivos de trabajo, así como para atender procedimientos jurisdiccionales derivados de la titularidad de contratos colectivos, emplazamientos a huelga por violaciones al contrato colectivo, entre otros. Tenemos experiencia en la atención de conflictos colectivos de naturaleza económica.

Por tanto, nuestro equipo presta, entre otros, los siguientes servicios:

- Atención de negociaciones derivadas de la revisión de contratos colectivos de trabajo, ya sean salariales o integrales.
- Atención de procedimientos derivados de emplazamientos a huelga por violaciones al contrato colectivo de trabajo.
- Atención de procedimientos derivados de demandas de titularidad presentadas por sindicatos que se oponen al sindicato titular del contrato colectivo de trabajo.
- Atención de conflictos colectivos de naturaleza económica.

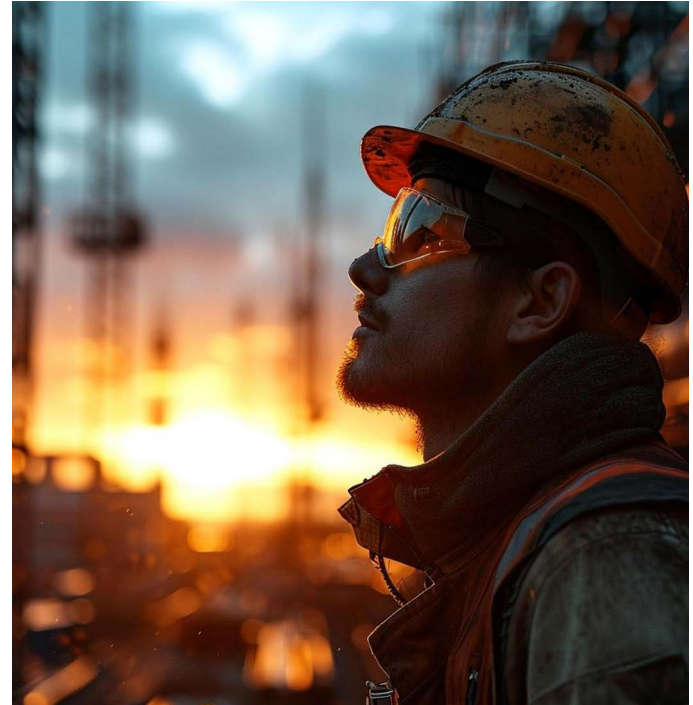


SERVICIOS

4. Seguridad Social

De la Vega & Martínez Rojas presta servicios de asesoría en cuanto al cumplimiento de obligaciones de seguridad social y, en caso de controversia, hace frente a los procedimientos administrativos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y juicios ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. En esta área apoyamos a nuestros clientes con:

- Consultoría en materia de seguridad social relacionada con la forma en la que se deben cumplir las obligaciones legales aplicables.
- Auditorías que permitan determinar el nivel de cumplimiento de obligaciones y la identificación de riesgos jurídicos por la falta de cumplimiento o por el cumplimiento incorrecto.
- Revisión y determinación de primas de riesgo.
- Atención de trámites ante los institutos de seguridad social.
- Atención de procedimientos administrativos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Atención de procedimientos administrativos ante la propia autoridad y de litigios jurisdiccionales.



SERVICIOS

5. Ingeniería Laboral

La Firma ofrece asesoría en un modelo basado en tres pilares temáticos: aspectos humanos, estratégicos y de impacto en la sostenibilidad del negocio para prevenir conflictos.

Nuestra área de ingeniería laboral busca fortalecer la cultura interna de las empresas, apoyándolas a asumir un rol más proactivo en las relaciones con los trabajadores, partiendo de elementos clave como la identificación de riesgos, la preparación del negocio y en el desarrollo de esquemas de participación activa y comunicación horizontal de los trabajadores.

En esta área nos enfocamos en tres riesgos laborales recurrentes en las organizaciones mexicanas: contratos de protección, apoyos económicos a los sindicatos y conflictividad laboral.

Para la prevención de conflictos laborales es necesario tener organizaciones y liderazgos más cercanos a los trabajadores y la Ingeniería laboral busca desarrollar un enfoque completamente preventivo que procura desarrollar la madurez laboral de una empresa para asegurar su sostenibilidad laboral y prevenir conflictos a través de los siguientes productos:

- 1. Diagnóstico de riesgo laboral interno:** A través de herramientas de escucha social a los trabajadores identificamos el nivel de riesgo sindical o de conflictividad.
- 2. Monitoreo de riesgo externo:** Cruzando diversas fuentes de información externa, identificamos el nivel de riesgo sindical por sector

y estado, identificando el comportamiento de las negociaciones colectivas y la conflictividad laboral.

- 3. Monitoreo de constancias de representatividad:** Buscando prevenir la entrada de nuevos sindicatos, hacemos un monitoreo por razón social de las empresas para identificar las solicitudes de representación.
- 4. Revisión y mejora de prácticas laborales de piso:** Análisis de los procesos de RH de las empresas para mitigar los riesgos laborales o de conflictividad.
- 5. Preparación de líderes en temas laborales:** Entrenamiento e implementación de prácticas laborales positivas para consolidar ambientes de trabajo de menor riesgo laboral, tanto en ambientes libres de sindicato, como en centros de trabajo con sindicato activo.
- 6. Preparación a equipos de RH en el manejo de los cambios laborales de la reforma:** Entrenamiento y acompañamiento en la definición y desarrollo de la estrategia laboral, tanto en ambientes libres de sindicato, como en centros de trabajo con sindicato activo.
- 7. Protocolos y preparación para el manejo de crisis laborales:** Identificación de riesgos, definición de acciones de prevención y manejo, así como entrenamiento a los equipos de manejo de crisis para mitigar los efectos de la conflictividad laboral.
- 8. Preparación para equipos de negociación de CCT:** diseño del equipo, preparación de la negociación y desarrollo de las acciones para dar soporte a la negociación del contrato colectivo y la consulta.

SERVICIOS

6. Inteligencia Laboral

Para tomar las mejores decisiones, tu empresa necesita de Inteligencia laboral, un servicio especializado para ayudar a mitigar el riesgo laboral ya sea porque deseas un ambiente libre de sindicato o porque necesitas fortalecer tu relación sindical para asegurar el proceso de democracia laboral en las consultas.

Mantén la estabilidad del ambiente de trabajo, mitiga los riesgos y enfrenta cualquier crisis con profesionalismo y con la información más actual en reportes o documentos diseñados de acuerdo con las necesidades de tu empresa.

Nuestra información se divide en tres necesidades:

Para diagnósticos de riesgos externos

- **Semáforo Nacional de Actividad Sindical:** Información periódica sobre la actividad sindical a nivel nacional para identificar riesgos.
- **GPS laboral:** Escaneo de la actividad sindical en áreas específicas (colonia, ciudad, estado).
- **Perfil sindical:** Información sobre la actividad de un sindicato específico y sus centros sindicalizados.
- **Seguimiento digital de conversaciones:** Reporte sobre la conversación en redes sociales y medios acerca de la sindicalización en un centro de trabajo.

- **Monitoreo de solicitudes:** Seguimiento de publicaciones oficiales sobre intentos de sindicalización.
- **Benchmarking de compensación:** Comparación de salarios y beneficios frente a competidores y el mercado.

Para diagnóstico de riesgos internos

- **Identificación de líderes informales y sociometría:** Detección de líderes informales para gestionar mejor el negocio y prácticas laborales.
- **Pulso laboral:** Encuesta a empleados sindicalizados para identificar riesgos.
- **Diagnóstico de vulnerabilidad de sindicalización:** Evaluación in situ de la presencia sindical mediante grupos focales.

Para consultoría estratégica y preparación

- **Gestión de crisis laborales:** Capacitación para reaccionar a la actividad sindical con herramientas de inteligencia laboral.
- **Negociación de Contratos Colectivos:** Capacitación en la negociación de contratos colectivos y revisión salarial.
- **Capacitación en prácticas laborales:** Preparación de gerentes y supervisores en identificación de riesgos y buenas prácticas laborales.
- **Capacitación de líderes informales:** Talleres para preparar a líderes informales en prácticas laborales.
- **Diseño de estrategias laborales:** Estrategias a medida para crisis de relaciones laborales y negociaciones de contratos colectivos.

SERVICIOS

7. Migratorio

La práctica migratoria de **De la Vega & Martínez Rojas**, se especializa en la prestación de servicios legales personalizados y profesionales que se desarrollan en cercanía con el interesado, acompañándolo durante los procesos administrativos que se deben desarrollar.

Los abogados que integran el área de práctica migratoria cuentan con amplia experiencia en la atención de empresas multinacionales, por lo que el desarrollo de los trámites se hace de forma práctica y sencilla para nuestros clientes. Ofrecemos:

- Asistencia y consultoría en asuntos migratorios.
- Asistencia legal de visas ante Consulados Mexicanos.
- Constancia de inscripción del empleador.
- Actualización de la Constancia de Registro del empleador.
- Obtención de la condición de estancia como residente temporal con permiso de trabajo: autorización emitida por el INM, cita ante Consulados de México y expedición de Tarjeta como Residente Temporal.
- Autorizaciones para dependientes familiares (reunificación de familias).
- Renovación de documentos migratorios (de uno a tres años) titulares y dependientes familiares.
- Cambios de condición migratoria: de estudiante a residente temporal, o de residentes temporales a residentes permanentes.

- Regularización migratoria.
- Notificaciones de cambio de domicilio, estado civil, nacionalidad, lugar de trabajo, etc.
- Permisos para salir del país.
- Reposición o emisión de tarjetas migratorias como Residentes temporales o permanentes.
- Asistencia en trámites de visas ante representaciones consulares acreditadas en México, que permiten la intervención de terceros.



Alianza estratégica internacional

Nuestro despacho forma parte de **L&E Global** (www.leglobal.org), la organización internacional líder en la prestación de servicios legales en materia laboral, con presencia en 5 continentes y las Firmas integradas situadas estratégicamente para prestar servicios legales en diversas jurisdicciones.

La misión de L&E Global es atender eficientemente asuntos laborales internacionales, con excelente calidad, transparencia y acuerdos de honorarios flexibles. La organización tiene presencia en Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China,

Francia, Alemania, India, Italia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, España, Suecia, Suiza, Reino Unido y los Estados Unidos de América.

Como parte de los beneficios de L&E Global, nuestros clientes tienen acceso a un Centro de Conocimiento (www.knowledge.leglobal.org) para conocer un panorama de la legislación laboral de cada país, acceso a Webinars, publicaciones y artículos, asimismo, pueden usar una herramienta que compara conceptos jurídicos en las diversas jurisdicciones.





Socios

Oscar De La Vega Gómez
Socio Fundador
odelavega@dlvmr.com.mx

Ricardo Martínez Rojas
Socio Fundador
rmartinez@dlvmr.com.mx

Enrique García Conde
Socio
econde@dlvmr.com.mx

Oficina CDMX:

Guillermo González Camarena 1100 / Piso 7
Santa Fe, Álvaro Obregón, 01210, CDMX

T/+ (52) 55 4163 2100

Oficina Monterrey:

Av. Lázaro Cárdenas número 1007,
Residencial Santa Bárbara, 66266,
San Pedro Garza García, N.L

T/ +52 8182454133

Foreign desk en Chicago:

T/ + 1 872 904 4850

cmsantistevan@dlvmr.com.mx

Visítanos en nuestro sitio
www.dlvmr.com.mx